



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 012**

FECHA: Armenia, miércoles 1 de junio del año 2016.

HORA: De las 8:00 horas a las 8:55 horas.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala de Consejo.

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería.
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Pedro Felipe García Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes.
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.

AUSENTES CON EXCUSA: **Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez**, Vicerrector Académico.
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Representante de los Docentes.
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.

INVITADOS:

Gustavo Adolfo Rincón Botero, jefe Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
Carlos Arturo García Ocampo, director Programa de Ingeniería Civil.
Gonzalo Jiménez Cleves, director Programa Tecnología en Topografía.
Julio Cesar Luna Ramírez, director Programa Ingeniería de Alimentos.
Jorge Iván Marín Hurtado, director Programa Ingeniería Electrónica.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE AMPLIACIÓN DE CUPOS EN LAS REGIONES, A TRAVÉS DEL CICLO GENERAL DE INGENIERÍA, PARA SER OFERTADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE ARMENIA Y EL CAT BUGA.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 012

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: once (11) Consejeros presentes.

2. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE AMPLIACIÓN DE CUPOS EN LAS REGIONES, A TRAVÉS DEL CICLO GENERAL DE INGENIERÍA, PARA SER OFERTADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE ARMENIA Y EL CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL (C.A.T.) BUGA.

El señor Rector informó el propósito de la sesión, al indicar que fruto de hechos acontecidos la semana anterior en el Ministerio de Educación Nacional (la Universidad del Quindío el día 27 de mayo de 2016, asistió a la presentación de la Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria -SNET-, pues invitada oficialmente a participar en la estrategia para generar nuevos cupos en las regiones, a través del ofrecimiento del *Ciclo General* en los programas de Ingeniería. Con la visita de los funcionarios Reinaldo Sierra Prieto, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, se conoció que el Ministerio de Educación Nacional está planteando un "Ser Pilo Regional" y establecieron la directriz para siete (7) universidades públicas acreditadas y una (1) no acreditada, la Universidad del Quindío.

Desde el Ministerio de Educación Nacional piden abrir un ciclo básico para estudiantes de los municipios quindianos de estratos uno (1) y dos (2), que hayan cursado mínimo los dos últimos años en las instituciones educativas del respectivo municipio y que no tengan opción de ingresar a la universidad.

La selección tiene como fecha límite el día 10 de noviembre y se debe aplicar, además, en una sede regional. Fueron propuestos los CAT de Buga y Buenaventura. Se eligió el primero por su ubicación equidistante; los del Quindío lo pueden hacer en Armenia.

La propuesta debe ser radicada en el Ministerio de Educación Nacional el día de hoy 1 de junio del año 2016. Los estudiantes de las cuatro (4) ingenierías cursarán tres (3) semestres comunes y en el cuarto (4) semestre, se bifurcarán. El Ministerio de Educación Nacional pagará por cada estudiante un promedio de dos millones ciento sesenta y nueve mil pesos (\$ 2.169.000), teniendo cincuenta (50) estudiantes en Armenia y treinta (30) en Buga.

Según datos suministrados por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, los programas de Ingeniería que se ofertan en la actualidad, cuentan con su respectivo registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) por un término de siete (7) años así:

1. **Ingeniería Civil:** Resolución MEN No. 11238 - 2 diciembre 2011. Código SNIES 835.
2. **Ingeniería de Sistemas y Computación:** Resolución MEN No. 6013 - 1 junio 2012. Código SNIES 4241.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 012**

3. **Ingeniería Electrónica:** Resolución MEN No. 5455 - 18 mayo 2012. Código SNIES 4240.
4. **Ingeniería de Alimentos.** Resolución MEN No. 3888 - 20 marzo 2014. Código SNIES 52573.

Concluyó el señor Rector informando que se trata de un grupo especial manejado aparte, pero con el mismo currículo y las mismas condiciones académicas. En Buga, la idea es hacerlo los fines de semana concentrados: sábado y domingo cada ocho días.

El doctor Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, informó que el objetivo del Ministerio de Educación Nacional consiste en llevar la educación superior a las regiones, a través de la estrategia que se está presentando (educación por ciclos básicos).

El Ingeniero Jorge Iván Marín Hurtado, director Programa Ingeniería Electrónica expuso presentación en PowerPoint y a través de hoja de Excel sobre el tema. Dicha presentación hace parte integral de la presente acta, con el siguiente contenido:

1. Justificación.
2. Lineamientos del Plan de Estudios.
3. Plan de Estudios.
4. Plan de Homologación.
5. Análisis del Plan de Estudios.

El señor Rector propuso aprobar la malla curricular anteriormente expuesta, con cincuenta (50) cupos para quindianos y treinta (30) en el CAT de Buga.

La propuesta fue aprobada por unanimidad: once (11) votos a favor y cero (0) en contra.

Seguidamente, el señor Rector puso en consideración la siguiente propuesta "una vez aprobado por el Consejo Académico, radicado en Bogotá y avalado por el Ministerio de Educación, se lleve al Consejo Superior y se haga el mecanismo de selección totalmente aparte, con condiciones propias de este proyecto. Se radicará el 16 de junio, para el Consejo Superior"

La propuesta fue aprobada por unanimidad: once (11) votos a favor y cero (0) en contra.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector propuso distribuir el ingreso de estudiantes de la siguiente manera:

Ciclo General de Ingeniería	No. Cupos		Total
	Armenia	Buga	
Ingeniería Civil	12	7	19
Ingeniería de Sistemas y Computación	12	7	19
Ingeniería Electrónica	13	8	21
Ingeniería de Alimentos	13	8	21
Total	50	30	80

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 012

La propuesta fue aprobada por unanimidad: once (11) votos a favor y cero (0) en contra.

El señor Rector propuso como máximo para cada sede dos (2) cupos para intercambio entre programas y así no desarticular la malla curricular.

La propuesta fue aprobada por unanimidad: once (11) votos a favor y cero (0) en contra.

Termina la sesión a las 8:55 horas.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General